



294

MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICACIÓN NÚMERO 0394 DE 24 ABR 2017

"Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse".

EL DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA (E)

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias en especial, las conferidas en el artículo 16 del numeral 5 del Decreto 2893 de 2011 y la Resolución 0382 del 14 de Marzo de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que se recibió en el Ministerio del Interior el día 24 de marzo de 2017, el oficio con radicado externo **EXTMI17- 12738**, por medio del cual la señora ANA MARIA SAAVEDRA, en calidad de Gerente Social de la empresa Gran Tierra Energy Colombia Ltda., solicita se expida certificación de presencia o no de comunidades étnicas en el área del proyecto: **"PROGRAMA DE ADQUISICIÓN SÍSMICA NANCY 3D 2017-2018"**, localizado en jurisdicción de los municipios de Orito y Puerto Asís, en el departamento del Putumayo, identificado con las siguientes coordenadas:

BLOQUE SÍSMICA NANCY 3D		
COORDENADAS MAGNA SÍSMICA ORIGEN BOGOTÁ		
ID	ESTE	NORTE
0	706127,45	551536,59
1	700011,69	551536,58
2	700011,68	558213,51
3	706621,42	558213,52
4	706621,41	563283,47
5	711695,72	563283,48
6	715011,81	563283,49
7	715011,96	556604,56
8	710084,29	556604,55
9	710084,29	554503,57
10	706127,45	554503,56
11	706127,45	551536,59

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo **EXTMI17-12738** del 24 de marzo de 2017.

Que en la solicitud se anexaron los siguientes documentos técnicos: i) solicitud formal ante la Dirección de Consulta Previa, ii) cuadro de coordenadas, donde se va a ejecutar el proyecto denominado: **"PROGRAMA DE ADQUISICIÓN SÍSMICA NANCY 3D 2017-2018"**, localizado en jurisdicción de los municipios de Orito y Puerto Asís, en el departamento del Putumayo.

Que en un análisis inicial la Dirección de Consulta Previa, procedió a revisar en las bases de datos conforme a las coordenadas presentadas por el solicitante para el proyecto: **"PROGRAMA DE ADQUISICIÓN SÍSMICA NANCY 3D 2017-2018"**, localizado en jurisdicción de los municipios de Orito y Puerto Asís, en el departamento del Putumayo. Este análisis tuvo como objeto constatar la presencia o registro de comunidades étnicas que pudieran resultar afectadas. Las bases de datos consultadas fueron: i) Base cartográfica de resguardos indígenas constituidos (Incoder - Igac 2015), ii) Base cartográfica de Consejos Comunitarios constituidos (Incoder 2015), iii) Base de datos de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías Étnicas y Rom (Mininterior 2015), iv) Base de datos de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (Mininterior 2015), v) Base de datos de Consulta Previa (Mininterior 2015).

Que con base en la información aportada y recogida se elaboró el informe técnico el día 07 de abril de 2017, en el cual se estableció lo siguiente:

*"Se digitalizo en la base de datos de la Dirección de Consulta Previa las coordenadas del área aportada por el solicitante en coordenadas planas origen centro, Datum Magna – Sirgas, para el proyecto **"Programa de adquisición sísmica Nancy 3d 2017-2018"**.*

*Para el ejercicio de análisis cartográfico se utilizó la cartografía básica y temática IGAC 2015, lo que permitió constatar que el proyecto se localiza en jurisdicción de los municipios de **Orito y Puerto Asís**, departamento de **Putumayo**, por lo tanto es posible continuar con el trámite de la solicitud.*

ACTIVIDADES:

Se planea llevar a cabo la adquisición de información sísmica 3D en un área de 106 km² en el bloque NBM (Nancy-Burdine-Maxine) con el objetivo de obtener información geológica y geofísica del subsuelo con la cual se llevará a cabo el desarrollo del campo y encontrar nuevas áreas prospectivas en la cuenca. El programa de adquisición sísmica Nancy 3D 2017-2018 se llevará a cabo en una zona de la cuenca del Putumayo que ha sido ampliamente explorada por medio de adquisición sísmica 2D. El área está cubierta por bosques y áreas despejadas muchas intervenidas por el hombre. Los paisajes son colinados a levemente ondulados

Todas las actividades asociadas al programa se realizarán dentro de las coordenadas relacionadas en la presente solicitud

*Como resultado de la consulta de las bases de datos (espacial y no espacial) de comunidades étnicas con que cuenta la Dirección de Consulta Previa y del análisis cartográfico realizado a partir del cruce de dicha información con el área del proyecto **"Programa de adquisición sísmica Nancy 3d 2017-2018"**, se evidenció que el proyecto de la referencia se superpone con las siguientes comunidades étnicas:*

- Consejo Comunitario Alto Paraíso registrado en las bases de datos de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior.
- Parcialidad Indígena Villarica de la etnia Emberá Chamí reconocida por la Dirección de Etnias –DET- (actual Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías) mediante la resolución No. 83 del 10 de julio de 2002.
- Parcialidad Indígena Awá Sevilla de la etnia Awá reconocida por la Dirección de Etnias –DET- (actual Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías) mediante la resolución No. 150 del 19 de diciembre de 2007
- Resguardo Indígena Aguas Blancas de la etnia Awá, con resolución 250 de junio 19 de 2011 y registrada en la Base de datos de la Dirección de Asuntos Indígenas y comunidades Rom.

De acuerdo con lo anterior, se establece que se registra presencia de las comunidades mencionadas anteriormente en el área del proyecto **"Programa de adquisición sísmica Nancy 3d 2017-2018"**

En mérito de lo anteriormente expuesto, esta Dirección,

CERTIFICA:

PRIMERO. Que se registra presencia de las siguientes Parcialidades Indígenas:

- Parcialidad Indígena Villarica de la etnia Emberá Chamí reconocida por la Dirección de Etnias –DET- (actual Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías) mediante la resolución No. 83 del 10 de julio de 2002.
- Parcialidad Indígena Awá Sevilla de la etnia Awá reconocida por la Dirección de Etnias –DET- (actual Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías) mediante la Resolución No. 150 del 19 de diciembre de 2007
- Resguardo Indígena Aguas Blancas de la etnia Awá, con Resolución 250 de junio 19 de 2011 y registrada en la Base de datos de la Dirección de Asuntos Indígenas y comunidades Rom.

En el área del proyecto: **“PROGRAMA DE ADQUISICIÓN SÍSMICA NANCY 3D 2017-2018”**, localizado en jurisdicción de los municipios de Orito y Puerto Asís, en el departamento del Putumayo, identificado con las siguientes coordenadas:

BLOQUE SÍSMICA NANCY 3D		
COORDENADAS MAGNA SIRGAS ORIGEN BOGOTÁ		
ID	ESTE	NORTE
0	706127,45	551536,59
1	700011,69	551536,58
2	700011,68	558213,51
3	706621,42	558213,52
4	706621,41	563283,47
5	711695,72	563283,48
6	715011,81	563283,49
7	715011,96	556604,56
8	710084,29	556604,55
9	710084,29	554503,57
10	706127,45	554503,56
11	706127,45	551536,59

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17-12738 del 24 de marzo de 2017.

SEGUNDO. Que se registra presencia del Consejo Comunitario Alto Paraíso registrado en las bases de datos de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, en el área del proyecto: **“PROGRAMA DE ADQUISICIÓN SÍSMICA NANCY 3D 2017-2018”**, localizado en jurisdicción de los municipios de Orito y Puerto Asís, en el departamento del Putumayo, identificado con las siguientes coordenadas:

BLOQUE SÍSMICA NANCY 3D		
COORDENADAS MAGNA SIRGAS ORIGEN BOGOTÁ		
ID	ESTE	NORTE
0	706127,45	551536,59
1	700011,69	551536,58
2	700011,68	558213,51
3	706621,42	558213,52
4	706621,41	563283,47
5	711695,72	563283,48
6	715011,81	563283,49
7	715011,96	556604,56

8	710084,29	556604,55
9	710084,29	554503,57
10	706127,45	554503,56
11	706127,45	551536,59

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTM17-12738 del 24 de marzo de 2017.

TERCERO. Que la información sobre la cual se expide la presente certificación aplica específicamente para las coordenadas y las características técnicas relacionadas y entregadas por el solicitante, a través del oficio con radicado externo EXTM17-12738, del 24 de marzo de 2017, para el proyecto: "**PROGRAMA DE ADQUISICIÓN SÍSMICA NANCY 3D 2017-2018**", localizado en jurisdicción de los municipios de Orito y Puerto Asís, en el departamento del Putumayo, identificado con las siguientes coordenadas:

BLOQUE SÍSMICA NANCY 3D		
COORDENADAS MAGNA SIRGAS ORIGEN BOGOTÁ		
ID	ESTE	NORTE
0	706127,45	551536,59
1	700011,69	551536,58
2	700011,68	558213,51
3	706621,42	558213,52
4	706621,41	563283,47
5	711695,72	563283,48
6	715011,81	563283,49
7	715011,96	556604,56
8	710084,29	556604,55
9	710084,29	554503,57
10	706127,45	554503,56
11	706127,45	551536,59

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTM17-12738 del 24 de marzo de 2017.

CUARTO. Conforme a lo anterior si la parte interesada decide ejecutar el proyecto de que trata esta certificación, deberá solicitar a la Dirección de Consulta Previa el inicio del proceso de consulta conforme a los lineamientos del artículo 330 de la Constitución Política, los artículos 6 y 7 de la Ley 21 de 1991, el artículo 76 de la Ley 99 de 1993 y la Directiva Presidencial 10 de 2013.

QUINTO. Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, ante esta Dirección, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE


HORACIO GUERRERO GARCÍA
 Director de Consulta Previa (E)

Elaboró: Richard F Sintura. Abg. D.C.P.
 Aprobó: Luis Fernando Mora. Líder Área de Certificaciones